

Transparencia y buen gobierno

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN
PÚBLICA (Semipresencial)**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres
Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno al término de la misma sea capaz de:

- Conocer las teorías éticas más importantes y aplicarlas a las circunstancias y roles propios de la Administración pública.
- Obtener una clarificación conceptual de la ética administrativa, reconocimiento de la complejidad del fenómeno y potenciar las actitudes favorables a la reflexión moral.
- Mejorar los conocimientos y las capacidades de interpretación del fenómeno de la corrupción y de cómo prevenirla y combatirla desde la teoría y las prácticas del buen gobierno.
- Conocer los instrumentos, procesos y estructuras que pueden prevenir y luchar contra la corrupción y articularlos en un sistema holístico de integridad de ámbito nacional.
- Definir el buen gobierno y sus componentes fundamentales. Delimitar sus instrumentos, procesos y órganos fundamentales.
- Definir qué es la buena administración y las consecuencias que se derivan para la Administración en España.
- Mejorar los conocimientos y las capacidades de interpretación e implementación de las normas sobre transparencia, derecho de acceso a información pública y reutilización.
- Conocer la filosofía y virtualidades del Gobierno Abierto y ser capaces de crear planes de innovación y mejora en ese área de políticas.

Título asignatura

Transparencia y buen gobierno

Código asignatura

101570

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN PÚBLICA \(Semipresencial\)](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

Unidad Docente 1 - Introducción: concepto de ética y principales corrientes de teoría ética

Dar a conocer las bases conceptuales de la ética e introducir las grandes corrientes de pensamiento en ética. Justificar la necesidad de una ética que sin caer en el fundamentalismo supere el relativismo.

Unidad Docente 2 - Clarificación conceptual de la ética administrativa, reconocimiento de la complejidad del fenómeno y potenciar las actitudes favorables a la reflexión moral

Explicar en qué consiste una ética aplicada y las características de la ética administrativa. Definir las peculiaridades de esta ética, los instrumentos para la toma de decisiones éticas y los marcos institucionales para incentivarla. Conocer los rasgos de las éticas profesionales. Delimitar los fundamentos de la ética administrativa y sus elementos constitutivos. Conocer la metodología de la toma de decisiones ética. Presentar las principales herramientas de las políticas de integridad organizacional.

Unidad didáctica 3 - Mejorar los conocimientos y las capacidades de interpretación del fenómeno de la corrupción

Realizar un análisis general del fenómeno de la corrupción, reflexionando desde su definición hasta sus causas y efectos. Este análisis se aplicará al caso de España. Reflexionar sobre qué es corrupción. Analizar sus causas y efectos. Aplicar el análisis a la situación española.

Unidad didáctica 4 - Cómo prevenir y combatir la corrupción desde la teoría y las prácticas del buen gobierno

El entorno de desafección democrática y las necesidades de legitimación de los poderes públicos. ¿Qué son y cómo se desarrollan las instituciones? Sus bases teóricas: el nuevo institucionalismo económico. Su conexión con la medición de la buena gobernanza. Medidas estructurales. Medidas preventivas. Especial énfasis en la gestión de los conflictos de interés. Medidas sancionadoras.

Unidad didáctica 5 - Definir el buen gobierno y sus componentes fundamentales

Delimitar sus instrumentos, procesos y órganos fundamentales. Desarrollar conocimientos sobre conceptos como instituciones, buena gobernanza, buen gobierno y cultura de la legalidad y sobre su estructuración práctica. Qué es el buen gobierno: orígenes conceptuales. ¿Qué debe hacer un buen gobierno? ¿Cómo debe hacerlo? Componentes.

Unidad didáctica 6 - Definir qué es la buena administración y las consecuencias que se

derivan para la Administración en España

Analizar la buena administración como derecho fundamental de los ciudadanos, además de considerar la especial protección jurisdiccional que conlleva. Definir el elenco de derechos componente que conforman, junto a los deberes y obligaciones de los ciudadanos, el denominado estatuto del ciudadano, en el marco de las relaciones entre Administración y ciudadanos. La better regulation y los grupos de interés.

Unidad didáctica 7 - Transparencia, derecho de acceso a información pública y reutilización

Análisis jurídico de las normas existentes, en especial de las normas españolas y europeas sobre Transparencia y Acceso a la Información a efectos de mejorar el conocimiento y la interpretación de las mismas. Conocer las normas y programas sobre Administración electrónica, open data, archivos y registros y reutilización de la información del sector público, para un mejor conocimiento de cara a la implantación efectiva de la LTBG y los programas de gobierno abierto.

Unidad didáctica 8 - Conocer la filosofía y virtualidades del Gobierno Abierto y ser capaces de crear planes de innovación y mejora en ese área de políticas

Clarificación conceptual y tipologías de intervención. Análisis comparativo de experiencias internacionales y nacionales a efectos de mejorar la comprensión del modelo y potenciar las actitudes favorables al mismo. El gobierno electrónico y los modelos de democracia: relaciones. Las raíces del gobierno abierto. Las definiciones de GA. Presentar y entender los pilares del GA (transparencia, participación ciudadana y colaboración cívica)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CG1.- Resolución de los problemas que surgen en el contexto de las organizaciones públicas mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos de aplicación en la Administración Pública.

CG2.- Capacidad para ejercer un liderazgo en el ámbito de la Administración Pública, mediante la planificación de los objetivos de organizaciones públicas con la finalidad de generar valor público.

CG8.- Compromiso ético y de servicio público de acuerdo con los principios de integridad, profesionalidad e imparcialidad.

CG10.- Aprender de manera autónoma y personalizada adaptándose a los recursos, especialmente aquellos que pone la Administración Pública a disposición de sus empleados, y a las situaciones que caracterizan la enseñanza e-learning.

Específicas

CE5.- Emprender iniciativas que promuevan la mejora del marco que regula la acción, los procesos y el control de la Administración pública

CE6.- Analizar los problemas y desafíos institucionales que afectan al sector público, en un entorno de globalización, aplicando para ello enfoques y herramientas interdisciplinarias

CE14.- Introducir cambios estratégicos de forma controlada en las organizaciones, aprovechando los avances tecnológicos, las transformaciones sociales y los problemas no urgentes que surgen en el ámbito público

CE19.- Definir criterios y herramientas para la implantación de experiencias que favorezcan la ética, la transparencia y la participación en las Administraciones

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

Actividad	Horas pr esenciale s	Horas <i>on-line</i>	Horas totales
AF1.- Clases presenciales	8		8
AF2.- Trabajo en grupo	1,5	5	6,5
AF3.- Mesas redondas	4		4
AF4.- Sesiones de método del caso	3		3
AF8.- Foros y chat dentro del aula virtual		12,5	12,5
AF9.- Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información		11	11
AF11.- Trabajo autónomo		5	5
TOTAL	16,5	33,5	50

Resultados de aprendizaje

CG8.-	Las lecturas y la participación en el foro están planteadas para favorecer en el alumno el compromiso ético y de servicio público de acuerdo con los principios de integridad, profesionalidad e imparcialidad.
CE6.-	Las lecturas, la participación en el foro y la realización del trabajo en grupo están planteadas para analizar los problemas y desafíos institucionales que afectan al sector público aplicando para ello enfoques y herramientas interdisciplinarias.
CE19.-	Los paneles de experiencias y el estudio de caso están planteados para definir criterios y herramientas para la implantación de experiencias que favorezcan la ética, la transparencia y la participación en las Administraciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Descripción
SE1.- Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas	Valoración de la asistencia y participación activa en las sesiones presenciales (10%)
SE4.- Valoración de la participación en los foros y chat del aula virtual	Revisión de la bibliografía sugerida y participación en los debates y foros del aula virtual (40%)
SE5.- Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral	Elaboración de un trabajo en grupo una vez finalizadas las sesiones presenciales (40%)
SE8.- Valoración de la participación en las sesiones de método del caso	Previamente a cada sesión presencial se distribuirá la documentación del caso para que los alumnos puedan prepararlo (10%)

Calendario de exámenes

- [Calendario de exámenes 2016/2017](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Villoria Mendieta, Manuel

Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante AAI

Profesorado

Ponce Solé, Julio

*Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Barcelona*

López Laguna, Flor María

*Directora General de la Oficina de Conflicto de Intereses
Ministerio de Hacienda y Función Pública*

Criado Grande, Juan Ignacio

*Profesor Contratado Doctor en Ciencia Política
Universidad Autónoma de Madrid*

HORARIO

Horario

- [Horario](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Ética pública y buen gobierno, Manuel Villoria y Agustín Izquierdo. Tecnos-Inap, Madrid 2016.

Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno. Estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, Emilio Guichot (coord.) Tecnos, Madrid.

La Promesa del Gobierno Abierto (pp. 193-224). A. Hoffman, A. V. Ramírez-Alujas & J. A. Bohórquez-Pérez Nieto (Eds.), Chile. México D.F. Accesible on line.

Bibliografía ampliada

Temas 1 y 2

Cortina, A. (1994): *Ética de la empresa*, Trotta, Madrid.

Geuras, D. y Garofalo, C. (2011): *Practical Ethics in Public Administration, Management Concepts*, Vienna, Virginia.

Mulgan, G. (2007): *Good and Bad Power*, Penguin, Londres.

Svara, J. (2007) *Ethics Primer*. Jones and Bartlett Publishers, Sudbury, MAS

Kohlberg, L. (1984): *Essays on Moral Development, Vol II.*, Harper and Row, Nueva York.

T.L. Cooper (ed) (1994) *Handbook of Administrative Ethics*, Marcel Dekker, Nueva York.

Lewis, C. L., (2005): *The Ethics Challenge in Publics Service*, John Willey and Sons, San Francisco.

Armstrong, E. (2005): "Integrity, Transparency and Accountability in Public Administration. Recent Trends, Regional and International Developments", United Nations, 2005

Lewis, C. L., (2005): *The Ethics Challenge in Publics Service*, John Willey and Sons, San Francisco.

Villoria, M. *Ética postconvencional e instituciones en el servicio público.*// REIS 117, Enero marzo 2007/:109-140. 31 pp.

Maesschalck, J. & Bertok, J. (2009). *Towards a Sound Integrity Framework: instruments, processes, structures and conditions for implementation*. Paris: OECD.

Villoria, M. (2006) *Conflict-of-interest policies and practices in nine EU member states: a comparative review.*/// SIGMA-OECD// Sigma paper nº 36, 5 septiembre 2006: 45 pp

INAP (1996) Informe Nolan, publicado y traducido por el INAP, Documentos nº 9, octubre 1996,
Victor, B. and Cullen, J.B. (1988) "The Organizational Bases of Ethical Work Climates".
Administrative Science Quarterly, vol. 33, nº 1: 101-125

Huberts, L. (2014) *The Integrity of Governance*. Palgrave-McMillan, Londres.

Temas 3 y 4

HEIDENHEIMER, A. J. y JOHNSTON, M. (2000) *Political Corruption*. Transaction Press, Brunswick, N.J.

Villoria, M. y Jiménez, F. (2012) ¿Cuánta corrupción hay en España? Los problemas metodológicos de la medición de corrupción (2004-2010). *Revista de Estudios Políticos No. 156*, 2012: 13-47

TREISMAN, D. (2000) The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics* 76 (2000) 399-457

Rothstein, Bo, and Dietlind Stolle. 2003. 'Social Capital, Impartiality, and the Welfare State: An Institutional Approach'. In *Generating Social Capital: The Role of Voluntary Associations, Institutions and Government Policy* (pp. 191-210), ed. M. Hooghe and D. Stolle. New York: Palgrave/Macmillan.

ROSE-ACKERMAN, S. (1978) *Corruption. A Study in Political Economy*. Academic Press, Nueva York

EISENSTADT, S.N. y RONIGER, L. (1984) *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and Structure of Trust in Society*. Cambridge University Press, Cambridge.

MAURO, P. (1995) "Corruption and Growth" *Quarterly Journal of Economics* CX, nº 3 (agosto), 1995, pags. 681-712.

RAAB, J. y BRINTON MILWARD, H. (2003) "Dark Network as Problems". *Journal of Public Administration Research and Theory* vol. 3, number 4: 413-440

JIMÉNEZ, F. (1998) "Political Scandals and Political Responsibility in Democratic Spain", *West European Politics*, vol. 21, nº 4: 81-99

Leary, D. (2006) *The Role of Transparency International in Fighting Corruption in Infrastructure*. Transparency International, Berlin.

OECD. *Integrity in Public Procurement. Good Practice from A to Z*. OECD Publishing, Publication date: 31 May 2007.

M. Villoria y López Pagán., J. (2009) "Globalización, corrupción y convenios internacionales:

dilemas y propuestas para España". *Colección Documentos de Trabajo*, Real Instituto Elcano, 2009. DT 42/2009.

Tema 5

Pharr, S.J. y Putnam, R.D. (2000): *Disaffected Democracies*, Princeton University Press, Princeton, NJ.

Mungiu-Pippidi, A. (2013). 'The Good, the Bad and the Ugly: Controlling corruption in the European Union'. *Advanced Policy Paper for Discussion in the European Parliament*. Disponible online en: <http://www.againstcorruption.eu/wp-content/uploads/2013/03/ANTICORRP-Policy-Paper-on-Lessons-Learnt-final.pdf>

Rothstein, B. (2011): *The Quality of Government*. The University of Chicago Press, Chicago.

Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012, 2013). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown; London: Profile Books.

Kaufmann, D. et al. (2007), "Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006", *documento de trabajo núm. 4012*, Washington, World Bank Policy Research.

Pope, J. (2000), TI Sourcebook 2000. *Confronting Corruption: the Elements of a National Integrity System*, Berlín, Transparency International.

Villoria, M. (dir) (2012) *El marco de integridad institucional en España. Situación actual y recomendaciones*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Tema 6

J. Rodríguez-Arana, *Poder y ciudadanos: la buena administración como principio y como derecho*, Madrid, 2013.

B. Tomás Mallén, *El derecho fundamental a una buena administración*, Madrid, 2004.

Ponce Solé, JULI. *Negociación de normas y lobbies*. Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra, 2015.

Cerrillo, Agustín Beyond. *Revolving Doors: The Prevention of Conflicts of Interests Through Regulation, Public Integrity*, DOI:10.1080/10999922.2016.1225479

Tema 7

ACKERMAN, J, y SANDOVAL, I , "The Global Explosion of Freedom of Information Laws" *Administrative Law Review*, 2005, pp. 85-130.

BANISAR, D., "Freedom of Information around the World 2006: A Global Survey of Access to Government Records Laws.", 2006, <http://freedominfo.org/countries/index.htm>

CENDEJAS JÁUREGUI, M., "Evolución histórica del derecho a la información", *Derecho Comparado de la Información*, núm. 10, 2007, pp. 57-84.

VILLANUEVA, E., *Derecho de acceso a la información en el mundo*, Porrúa-UNAM, México DF, 2006.

FLORINI, A. (ed.), *The Right to Know: Transparency for an Open World*, New York, Columbia University Press, 2007.

MENDEL, T., *Freedom of Information: A Comparative Legal Survey*, UNESCO, 2003; "Consideraciones sobre el estado de las cosas a nivel mundial en materia de acceso a la información", *Derecho Comparado de la Información*, núm. 8, 2006, pp. 3-15.

GUICHOT, E. (2011), *Transparencia y acceso a la información en el Derecho europeo*, Sevilla, Global LawPress/Editorial Derecho Global

GUICHOT, E. (2012), Derecho de acceso a la información: experiencias regionales y estatales en Europa y América, *Derecho comparado de la información*, núm. 19, pp. 135-188

BARRERO, C., GUICHOT, E. y HORGUÉ, C. (2014), "Cap. V Publicidad Activa" en Emilio Guichot (coord.) *Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno*: 143-198. Estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, Tecnos, Madrid.

FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano (2013), "El acceso a la información en el Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno", Monografías de la Revista aragonesa de Administración Pública, en *Transparencia, participación ciudadana y Administración pública en el siglo XXI*, número monográfico de la Revista Aragonesa de Administración Pública, pp. 244 y ss.

GUICHOT, Emilio (2012a), "Derecho de acceso a la información: experiencias regionales y estatales en Europa y América", *Derecho Comparado de la Información*, enero-junio, pp. 135-188.

GUICHOT, Emilio (coord.) (2014b), *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, Madrid, Tecnos, pp. 199-246.

GUICHOT, Emilio (2012a), "Derecho de acceso a la información: experiencias regionales y estatales en Europa y América", *Derecho Comparado de la Información*, enero-junio, pp. 135-188.

Lathrop, D., & Ruma, L. (2010). *Open government: Collaboration, transparency and participation in practice*. (1st ed.). California: O'Reilly.

"Datos Abiertos: Un nuevo desafío para los Gobiernos de la Región" (Naser; Concha); Serie de Gestión Pública de la CEPAL No. 74. Marzo 2012.

Ubaldi, B. (2013) Open Government Data: Towards Empirical Analysis of Open Government Data Initiatives, *OECD Working Papers on Public Governance, No. 22*, OECD Publishing. http://www.oecdilibrary.org/governance/open-government-data_5k46bj4f03s7-en Acceso último el 28 de marzo de 2014

Simone Noveck, B. (2009). *Wiki government: How technology can make government better, democracy stronger, and citizens more powerful*. Virginia: Brookings Institution Press.

Tauberer, Joshua. (1 de Junio, 2012). *Open Government Data*. En <http://opengovdata.io/>

Gramberger, M. OECD, (2006). *Manual de la OECD sobre información, consulta y participación*. La Secretaría de la Función Pública.

Principios de acceso a los archivos del Consejo Internacional de Archivos. www.ica.org/download.php?id=1758

Tema 8

Manuel Villoria y Álvaro Ramírez Alujas. Título: El gobierno electrónico desde la teoría política: tensiones y paradojas. *Gestión y Política Pública Vol. XXII, No. 2*, Segundo Semestre de 2013.

Guemes, María Cecilia y Ramírez-Alujas, Álvaro. (2012). "GA, reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública: alcances, obstáculos y perspectivas en clave latinoamericana". En Hofmann, Andrés.

Ramírez-Alujas, Álvaro; Bojórquez Pereznieto, José Antonio. (Coordinadores). *La Promesa del GA*.

Ramírez-Alujas, Álvaro. (2012). "GA es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?", en *Revista Más Poder Local*; Ed. N° 12, pp. 14-22, Especial Redes Sociales y Gobernanza.

Lathrop, Daniel y Ruma, Laurel. (2013). *Open Government*. California: O'Reilly Media, Inc.

Manuel Villoria y Álvaro Ramírez Alujas. Innovaciones de raíz democrática en la Administración: ¿recuperando legitimidad ante la crisis? *Ekonomiaz N.º 80*, 2.º cuatrimestre, 2012, Pp. 20-45.

Concha, Gastón y Naser, Alejandra. (2011). "El gobierno electrónico en la gestión pública"; *Serie de Gestión Pública N° 73*. Santiago de Chile: CEPAL.

Dassen, Nicolás y Vieyra, Juan Cruz (editores). "GA y Transparencia Focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe". Banco Interamericano de Desarrollo. 2012.

Hollyer, James R., B. Peter Rosendorff y Vreeland, James Raymond. (2013). "Data Disclosure, Accountability and the Facets of Transparency".

Concha, Gastón y Naser, Alejandra. (2011). "El gobierno electrónico en la gestión pública"; *Serie de Gestión Pública N° 73*. Santiago de Chile: CEPAL.

Manuel Villoria. Transparencia y valor de la transparencia. Marco conceptual. *Revista Democracia y Gobierno Local*. Nº 2/2012. Publicación digital La Transparencia en los Gobiernos locales: una apuesta de futuro.

Manuel Villoria y Álvaro Ramírez Alujas. La transparencia: marco conceptual. *Revista Democracia y Gobierno Local*, Nº 15, 4º trimestre 2011, pp. 9-15.

Open Knowledge Foundation. Open Data Handbook Documentation. (2012). En <http://opendatahandbook.org/>

Ramírez-Alujas, Álvaro. (2011). "GA y modernización de la gestión pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales". *Revista Enfoques*, Ed. No 15, Vol. IX.

Concha, Gastón y Naser, Alejandra (editores). "El desafío hacia el GA en la hora de la igualdad".

Documento de Proyecto ILPES-@LIS2. Santiago de Chile: CEPAL. 2012.

Cruz-Rubio, C. N. (2014b). ¿Qué es (y qué no es) gobierno abierto (Prezi Presentación) from http://prezi.com/bih9fmkkwd_z

Pedro Prieto-Martín y Álvaro Ramírez Alujas (2014) Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Reforma y Democracia* nº 58, febrero 2014: 61-101.

Cruz-Rubio, C. N. (2014^a; 2016).

Informe de Avance España 2012-2013. Independent Reporting Mechanism. Open Government Partnership. Washington, D.C.: OGP.

Informe de Avance España 2014-2015. Independent Reporting Mechanism. Open Government Partnership. Washington, D.C.: OGP.

"Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto" aprobada por el CLAD. http://www.clad.org/images/declaraciones/CIGA_2016.pdf

Preparación III Plan de Gobierno Abierto España. http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:1efac173-6dc4-4a3a-bf2a-58848cbb30b0/2016_Julio_Preparaci%C3%B3n_III_GA_vpdf.pdf

Cruz-Rubio C.N. Hacia el gobierno abierto: una caja de herramientas 2014 OEA. (pags. 53-65). <http://goo.gl/TSypwh>